**Período Académico:** Periodo 2025 - 1S
**Facultad:** FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, HUMANAS Y TECNOLOGÍAS
**Carrera:** LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA (R-A)
**Estado:** VIGENTE (X) NO VIGENTE HABILITADA PARA REGISTRO DE TITULOS ( )
**Semestre:** SÉPTIMO SEMESTRE
**Paralelo:** A
**Asignatura:** MATEMÁTICA DE EDUCACIÓN BÁSICA SUPERIOR
**Profesor:** MARCO HJALMAR VELASCO ARELLANO
**Fecha:** 2/4/2025

## ACUERDOS Y COMPROMISOS

**Objetivo:** Cumplir los acuerdos y compromisos aquí descritos para el desarrollo de la asignatura, así como coadyuvar a la convivencia armónica bajo principios y valores, durante el presente periodo académico, en concordancia con el Estatuto, el Reglamento de Régimen Académico y Código de Ética Institucional.

**Del Personal Académico :**

- Respetar, cumplir y hacer cumplir el ordenamiento jurídico nacional e institucional en cuanto a derechos y obligaciones se refiere;
- Mantenerse informado por medio de los canales oficiales institucionales respecto de: normativa interna, calendario académico, instrumentos curriculares, distributivos de trabajo y demás documentos que guíen sus actividades;
- Cumplir con las obligaciones de su cargo con, eficiencia, calidez, solidaridad y en función del bien colectivo;
- Cumplir obligatoriamente con su horario de trabajo legalmente establecido;
- Ejercer sus funciones con lealtad institucional, rectitud y buena fe;
- Orientar su labor docente al Modelo Educativo de la Unach, distributivo de trabajo, e instrumentos curriculares (proyecto curricular, malla, sílabo);
- Organizar el aprendizaje en los componentes de docencia, práctico de aplicación y experimentación, y aprendizaje autónomo, según la naturaleza de la asignatura, por medio del sílabo, el proceso formativo y el sistema de evaluación institucional;
- Orientar y acompañar a los estudiantes en su proceso de aprendizaje a través de tutorías presenciales o virtuales, individuales o grupales;
- Utilizar material de apoyo pertinente para cada componente de aprendizaje y ponerlo a disposición de los estudiantes por medio del aula virtual, para reforzar la formación y la evaluación;
- Respetar los principios de objetividad, equidad y justicia en el proceso de evaluación al desempeño de los estudiantes;
- Fomentar la autoestima, la voluntad de superación y el desarrollo de las capacidades personales de los estudiantes, a través de una formación integral, y atención personalizada;
- Desarrollar en el estudiante competencias, conocimientos, habilidades, destrezas y valores que le permitan formarse profesionalmente con ética y responsabilidad social;
- Adoptar las medidas necesarias para salvaguardar la libertad, la dignidad, la integridad física, psicológica, sexual y emocional de los estudiantes;
- Atender y orientar debidamente las inquietudes y reclamos del estudiante en el desarrollo de su formación profesional;
- Registrar la asistencia y evaluaciones de los estudiantes a partir de su matrícula. Cuando las matrículas sean de carácter extraordinario o especial justificar las inasistencias de los días anteriores a la matrícula;
- Planificar y ejecutar al menos 2 actividades para evaluar cada componente de aprendizaje (en contacto con el docente, práctico experimental y autónomo) en concordancia con la normativa específica, las que deberán ser diversas y pertinentes. El profesor deberá socializar todas las calificaciones obtenidas por el estudiante y su cómputo para la obtención de la calificación de cada parcial, con el objetivo de dar oportunidad a posibles correcciones;
- Velar por la integridad y conservación de los bienes patrimoniales de la universidad, en aulas, laboratorios, talleres, auditorios, zonas recreativas y demás espacios institucionales;
- Fomentar un ambiente de respeto, igualdad de oportunidades y valoración de la diversidad para responder a los principios de justicia, equidad e inclusión y preparar a los estudiantes para una sociedad diversa, globalizada e interconectada.
- No ejercer actos de discriminación por situaciones de índole económico, racial, género, ideología política o cualquier otra causa, ni acoso a estudiantes;

**De los estudiantes :**

- Respetar, cumplir y hacer cumplir el ordenamiento jurídico nacional e institucional en cuanto a derechos y obligaciones se refiere;
- Mantenerse informado por medio de los canales oficiales institucionales respecto de: normativa interna, calendario académico, horarios y demás documentos que guíen sus actividades estudiantiles;
- Cumplir con responsabilidad, ética y rigor académico todas las obligaciones derivadas de su condición de estudiante;
- Mantener respeto y cordialidad en sus relaciones interpersonales con los integrantes de la comunidad universitaria;
- Asistir de manera regular y puntual a las actividades académicas;
- Hacer uso del sílabo presentado por el profesor como instrumento guía de concreción curricular que contiene la información necesaria a desarrollarse en el proceso de enseñanza aprendizaje;
- Cumplir con las tareas, trabajos, proyectos y cualquier otra actividad académica que el profesor solicite en el aula de clases o mediante el aula virtual, con eficiencia y honestidad intelectual, cumpliendo los plazos establecidos;
- Participar en el proceso de construcción, difusión y aplicación del conocimiento;
- Evaluar con objetividad y honestidad al profesor(a) de acuerdo a las directrices institucionales, así como el seguimiento al sílabo, en los plazos establecidos en el calendario académico institucional;
- No cometer fraude, deshonestidad académica ni violación a los derechos de propiedad intelectual;
- Velar por la integridad y conservación de los bienes patrimoniales de la universidad, en aulas, laboratorios, talleres, auditorios, zonas recreativas y demás espacios institucionales;
- Mantener el orden e higiene de todos los espacios utilizados;
- Participar activamente en la construcción de un ambiente de respeto mutuo encaminado al cumplimiento de la igualdad de oportunidades y reconocimiento y valoración de la diversidad como una oportunidad de aprendizaje en una sociedad diversa, globalizada e interconectada.
- No ejercer actos de discriminación por situaciones de índole económico, racial, género, ideología política o cualquier otra causa, ni acoso a estudiantes o profesor(a);

## ACTA DE ACUERDOS Y COMPROMISOS

En el ambiente de aprendizaje de SÉPTIMO SEMESTRE, de la Carrera de LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA (R-A), de la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, HUMANAS Y TECNOLOGÍAS al 2 dia del mes de abril del 2025, en la ciudad de Riobamba quienes libre y voluntariamente manifiestan y convienen firmar la presente Acta de ACUERDOS Y COMPROMISOS.

Como estudiantes declaramos que el profesor(a) ha realizado el encuadre pedagógico, ha entregado y analizado el sílabo de la asignatura, ha socializado el horario de tutorías académicas a realizarse los días LUNES en el horario de 11:00 - 12:00 ,12:00 - 13:00 ,15:00 - 16:00 respectivamente; hemos sido informados acerca de diferentes directrices plasmadas en el formulario Acuerdos y Compromisos.

Como profesor(a) declaro haber leído y analizado los acuerdos y compromisos constantes en la presente acta.

Para constancia de lo actuado firma el profesor(a) y aceptan los partes.

| N° | APELLIDOS Y NOMBRES | N° CÉDULA/PASAPORTE | ACEPTADO |
|---|---|---|---|
| 1 | AMAGUAÑA SUPE KATYA ALEXANDRA | 1850933993 | Si |
| 2 | ATUPAÑA GUAILLA MARIA LIZETH | 0605594282 | Si |
| 3 | CAIZA GUAMAN WENDY NICOLE | 1805642319 | Si |
| 4 | CARGUA ASQUI GABRIELA ELIZABETH | 0604398453 | Si |
| 5 | CARVAJAL GRANIZO JONATAN ALEXANDER | 0604249664 | Si |
| 6 | COCA AGURTO THALIA CRISTINA | 1150693164 | Si |
| 7 | CULLAY GUEVARA KAREN MISHELL | 0604239483 | Si |
| 8 | CURAY MONTESDEOCA JOSELYN VIVIANA | 1804808218 | Si |
| 9 | DELGADO BERMEO MARIA JICELA | 0604798785 | Si |
| 10 | FLORES JIMENEZ NAGELY VERONICA | 1950098531 | Si |
| 11 | GAMARRA GUALLI NANCY JACKELINE | 0605654177 | Si |
| 12 | GUERRA NARANJO VERONICA ANAHI | 0605491992 | Si |
| 13 | GUERRERO BENALCAZAR KATHERINE MISHEL | 0605116987 | Si |

| N° | APELLIDOS Y NOMBRES | N° CÉDULA/PASAPORTE | ACEPTADO |
|---|---|---|---|
| 14 | GUINLA LOPEZ MELANIE VICTORIA | 0650259112 | Si |
| 15 | IMBAQUINGO CHIMARRO LINO ALEXANDER | 1725615072 | Si |
| 16 | LARA TAGUA LIZETH VIVIANA | 0605268341 | Si |
| 17 | LEMACHE LOPEZ AMARILIS PRICILA | 0605393354 | Si |
| 18 | LUCERO SALINAS RUBI BRISSEIDA | 1401032832 | Si |
| 19 | MANOBANDA BALTAN ANGELICA MISHELL | 1805345897 | Si |
| 20 | MINTA CARRILLO JANETH ALEXANDRA | 0605710664 | Si |
| 21 | MORALES GUASHPA ESTEFANIA NOELIA | 1753906765 | Si |
| 22 | MORALES AMAN TIFFANY BRIGITHE | 1850593649 | Si |
| 23 | MOROCHO CHUTO BYRON ISAIAS | 0606064657 | Si |
| 24 | MUÑOZ LLANOS SILVANA LISSETTE | 1251364848 | Si |
| 25 | ORBE QUITIO MADELINE ESTEFANIA | 0605793512 | Si |
| 26 | PAULLAN RODRIGUEZ NICOLE ADRIANA | 0650237100 | Si |
| 27 | PILCO CAYAMBE ROCIO NATIVIDAD | 0202436291 | Si |
| 28 | POZO FIALLOS NOHELIA ESMERALDA | 1804990669 | Si |
| 29 | PUCHA AYALA JOHANA NATALY | 0606012805 | Si |
| 30 | RUIZ PAREDES DELANEY DANIELA | 0605125178 | Si |
| 31 | SALAZAR RIVERA NADIA YULIANA | 0605046754 | Si |
| 32 | VALLEJO CEVALLOS SARA GABRIELA | 0605224898 | Si |
| 33 | VELASCO BONIFAZ JESSICA ALEXANDRA | 0605419548 | Si |
| 34 | VERDEZOTO AUQUILLA AMBAR LIZETH | 0202191672 | Si |
| 35 | VILLACIS MOLINA KEVIN DARIO | 0503032070 | Si |
| 36 | YANZA RIERA JHANONY ALEXANDER | 1450124019 | Si |

75b33480-f381-4c1b-9dae-c10129a9c12c

Firmado electrónicamente por:
MARCO HJALMAR VELASCO ARELLANO

MARCO HJALMAR VELASCO ARELLANO

**DOCENTE DE LA ASIGNATURA**